



16 de febrero de 2026
EH-155-2026

Señor
Dr. David Díaz Arias
Profesor catedrático
Escuela de Historia

Estimado señor:

Saludos cordiales don David. Con especial complacencia, hacemos acuse de recibo a su oportuno y documentado criterio enviado a esta Escuela, a propósito del proyecto de Ley denominado *"Ley para Declarar el 19 de diciembre como el Día Nacional de los Asesinatos Políticos en Codo del Diablo, por la Memoria Política contra el Olvido y la Impunidad"* (Expediente N.º 25.359- 2025)".

A partir del conocimiento que tenemos de sus investigaciones respecto al tema, considerábamos vital, como resultó, contar su criterio altamente calificado sobre el mencionado proyecto de ley. Por respeto a su autoría, procederemos a remitir a la Asamblea Legislativa este criterio individualizándolo de aportes que, en este mismo sentido, otros y otras colegas eventualmente nos remitan. De igual manera, enviaremos copia de este documento a la Facultad de Ciencias Sociales, con el propósito de socializar y divulgar una información de especial interés histórico como esta, en el respectivo sitio web.

Concordamos plenamente con usted cuando afirma que *"es muy importante el proyecto al pretender conmemorar el 19 de diciembre, pero quizás como Escuela de Historia deberíamos decir que se escoge ese día, ciertamente por los asesinatos políticos cometidos en 1948 en el Codo del Diablo, pero en general como un día para enfrentar el olvido, para honrar a todas las personas perseguidas, encarceladas y asesinadas por su ideología política en Costa Rica, sin haber pasado por un debido proceso de justicia judicial, y para reflexionar sobre la memoria política nacional."* Por ello, así lo manifestaremos en el envío oficial a la Asamblea Legislativa.



De nuevo, muchas gracias por su compromiso institucional y por su aporte a la historia patria.

Cordialmente,

UCR  Firmado
digitalmente

M.Sc. Claudio Vargas Arias
Director

CVA/pvm

- C. Dra. Isabel Avendaño Flores, decana, Facultad de Ciencias Sociales
Archivo